
EL SECRETARIO DE ENERGÍA, JESÚS REYES HEROLES G.G. INAGURARÁ LA PRIMERA CONFERENCIA HEMISFÉRICA SOBRE REGULACIÓN ENERGÉTICA EN MÉXICO

México D.F., a 18 de julio de 1996.- El día de mañana, el Secretario de Energía, Jesús Reyes Heróles G.G. inaugurará la primera Conferencia Hemisférica sobre Regulación Energética. Este evento tendrá lugar a las 9:00 a.m. en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en la calle Justo Sierra # 16, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Participarán en esta Conferencia los titulares de agencias reguladoras de las industrias de gas natural y electricidad de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela. También asistirán los presidentes de agencias reguladoras estatales de California, Oregon y Texas. Además, estarán presentes expertos de reconocido renombre internacional y altos funcionarios de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El propósito principal de la Conferencia Hemisférica sobre Regulación Energética es que los asistentes intercambien sus puntos de vista y experiencias recientes en la regulación de gas natural y electricidad en sus respectivos países. El resultado esperado de este evento es que se logre un mayor acercamiento entre estas agencias con el fin de fomentar la cooperación y la congruencia de los marcos reguladores en materia de energía.

Las sesiones de trabajo tendrán un carácter privado. Éstas terminarán el próximo viernes 19 de julio. Los temas a tratar serán los siguientes:

Primera sesión plenaria: "Situación actual de la regulación energética en el hemisferio". Esta sesión se dedicará a analizar la situación actual del proceso de regulación, el tipo de organización institucional y los planes de regulación en cada uno de los países participantes.

Segunda sesión plenaria: "Estructura de mercado y estrategias de regulación para el sector energético". En esta mesa de trabajo se tratarán los temas de regulación siguientes: visión de largo plazo del sector, estrategias de regulación, objetivos de los instrumentos de regulación y opciones de regulación.

Tercera sesión plenaria: "Desarrollo institucional de las autoridades reguladoras". Esta parte de la Conferencia se avocará a la discusión de conceptos relacionados con el

fortalecimiento institucional de los entes reguladores. Algunos de los puntos a considerar son: organización interna, autonomía, relación con otras autoridades, ¿quién regula al regulador?, y aplicación de las normas reguladoras y observancia.

Finalmente, la cuarta sesión plenaria, denominada "Cooperación Hemisférica" abordará los temas siguientes: identificación y discusión de los siguientes pasos en la cooperación entre los reguladores del hemisferio, opciones de entrenamiento y capacitación para los reguladores, intercambio de expertos, elaboración de sistemas de información y esquemas de financiamiento. Además, se establecerán fechas tentativas para una futura reunión.

Cabe mencionar que esta Conferencia Hemisférica sobre Regulación Energética da seguimiento a los acuerdos de cooperación alcanzados en el Simposio Hemisférico de Energía, reunión ministerial que tuvo lugar en octubre de 1995 en Washington, D.C., en el marco de la Iniciativa para las Américas.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciaq@cre.gob.mx